

# Jornadas de la Sociedad Civil del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (FMMD) 2014

*Dando forma a los objetivos sobre migración y desarrollo:  
Movimiento global, cambio sobre el terreno*

**Recomendaciones  
y  
Criterios de referencia**

## **Programa de la Sociedad Civil del FMMD 2014**

### **Dando forma a los objetivos sobre migración y desarrollo: *Movimiento global, cambio sobre el terreno***

#### **FMMD de Suecia**

El Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (FMMD) de 2014 tuvo lugar en Estocolmo (Suecia), del 12 al 16 de mayo. Articulado a través de tres grandes espacios de diálogo, en primer lugar, la sociedad civil organizó las séptimas Jornadas de la Sociedad Civil los días 12 y 13 de mayo. Al día siguiente (14 de mayo), los Gobiernos se reunieron en un Espacio Común de los Gobiernos. Finalmente, los días 15 y 16 de mayo, los gobiernos también, participaron en las Jornadas del Gobierno del FMMD.

#### **Coordinación de la Sociedad Civil del FMMD**

A raíz de la invitación formulada por el Gobierno de Suecia, Presidente del FMMD de 2013-2014, la Oficina de Coordinación de la Sociedad Civil del FMMD, creada bajo el auspicio de la Comisión Católica Internacional de Migración (CCIM), continuó sus actividades como organizadora en 2013-2014. CCIM trabajó directamente junto con un Comité Directivo Internacional (ISC, por sus siglas en inglés), formado por 34 líderes de la sociedad civil en materia de migración y desarrollo mundial, y en estrecha colaboración con una gran variedad de socios de la sociedad civil que representan a poblaciones migrantes y grupos de la diáspora, organizaciones de derechos humanos y de trabajadores, agencias de desarrollo, instituciones académicas y el sector privado.

#### **Participación en las Jornadas de la Sociedad Civil 2014**

Las Jornadas de la Sociedad Civil del FMMD 2014 reunieron a alrededor de 202 representantes de la sociedad civil, procedentes de 50 países de todo el mundo, más de la mitad de los cuales eran personas migrantes. En el programa de la sociedad civil del FMMD también participaron otros 125 representantes de gobiernos, organizaciones internacionales, medios de comunicación y otros invitados y observadores. Más información en el siguiente cuadro resumen (Figura 2).

#### **Programa de la Sociedad Civil del FMMD 2014**

A lo largo de los dos días dedicados al encuentro de la Sociedad Civil, los participantes deliberaron en sesiones plenarias y de trabajo sobre el tema central "***Dando forma a los objetivos sobre migración y desarrollo: movimiento global, cambio sobre el terreno***". Este tema refleja la prioridad de la sociedad civil para el FMMD 2014 de traducir los [resultados del FMMD 2012](#) y del [Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo](#) de 2013, en particular el [plan de acción quinquenal en 8 puntos de la sociedad civil](#), en objetivos, metas e indicadores concretos, con el fin de alcanzar cambios en las

prácticas e implementación de dichas prácticas a nivel local. El programa se estructuró en torno a los siguientes temas:

- Movilidad laboral, derechos laborales y trabajo digno, con sesiones sobre protección social y contratación de mano de obra migrante
- Protección de la población migrante y sus familias, con sesiones sobre migrantes en situación de crisis y niños
- Empoderamiento de la población migrante y las comunidades para la inclusión social y el desarrollo humano, con sesiones sobre creación de empleo e inversores sociales transnacionales
- Garantizar la integración de la población migrante y la migración en la agenda de desarrollo global post-2015 (los nuevos Objetivos de Desarrollo del Milenio)

Las Jornadas de la Sociedad Civil del FMMD 2014 dieron lugar a una [Declaración de la Sociedad Civil del FMMD 2014](#), presentada al Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon, y los gobiernos, en la sesión de apertura de las jornadas de los gobiernos del FMMD, por la Presidenta de la Sociedad Civil del FMMD 2014, Michele LeVoy, directora a su vez de la Plataforma para la Cooperación Internacional sobre Inmigrantes Indocumentados (PICUM, por sus siglas en inglés). *"Nuestras discusiones han tenido mucho fundamento"*, comenzó LeVoy. *"Hemos tratado de identificar prácticas prometedoras en las que el cambio ha sido posible en los últimos años, usando nuestro plan de acción quinquenal en 8 puntos como punto de partida, así como los criterios de referencia que se utilizarán para medir el progreso en los próximos años."*

La declaración hace hincapié en los cambios que son necesarios para organizar mejor la movilidad laboral, proteger a la población migrante y forjar un desarrollo inclusivo. Este informe presenta las siete principales recomendaciones y criterios de referencia correspondientes, que la sociedad civil expone a los gobiernos para que colaboren en ellas. *"Los estados y los organismos de la ONU reconocen cada vez más a la sociedad civil como un socio clave en el diálogo sobre migración y desarrollo"*, concluyó LeVoy en su declaración, *"y esperamos que aumente el reconocimiento sobre la forma en que la sociedad civil puede colaborar con ustedes para garantizar que tanto la dignidad humana, como la responsabilidad sean las piedras angulares de las políticas en materia de migración y desarrollo en los próximos 15 años."*<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> La declaración, junto con este conjunto de siete recomendaciones clave y un informe de evaluación de las CSD FMMD 2014, está disponible en [www.gfmdcivilsociety.org](http://www.gfmdcivilsociety.org). Los resultados ampliamente positivos de la encuesta de evaluación establecen una serie de recomendaciones para mejorar el proceso, la estructura institucional y el diálogo entre los gobiernos y la sociedad civil en el FMMD.

Figura 1: **Principales Recomendaciones de la Sociedad Civil / FMMD 2014**

**Principales Recomendaciones de la Sociedad Civil / FMMD 2014**

1. Garantizar **el trabajo decente y la protección social** para los trabajadores migrantes y sus familias
2. **Reformar el sector de la contratación de mano de obra migrante** y una mejor regulación de las prácticas de colocación y empleo
3. La creación y una mejor aplicación de **marcos de protección para personas migrantes en situación de crisis, en tránsito y en las fronteras**
4. Garantizar el establecimiento de leyes y mecanismos que **creen alternativas a la migración irregular y a la detención**
5. Garantizar **la protección y el empoderamiento de los niños** en contextos de migración
6. Facilitar **la contribución de los migrantes y la diáspora a la creación de empleo y los cambios en las políticas públicas** para el desarrollo en los países de origen y de acogida
7. Incluir a los migrantes y la migración en las **agendas de desarrollo post-2015 a nivel mundial y nacional**

**Figura 2: Breve resumen de las Jornadas de la Sociedad Civil del FMMD 2014**

### **Representantes de la sociedad civil y otros participantes**

- **Récord de 356** participantes en total, **202** representantes de la sociedad civil, procedentes de más de 50 países:
  - o **52** de ellos ofrecieron presentaciones durante el programa de las Jornadas de la Sociedad Civil
  - o **201** mujeres, **155** hombres
- De los 202 representantes de la sociedad civil:
  - o **103** personas migrantes y **44** organizaciones de la diáspora / encabezadas por migrantes
  - o **56** grupos de desarrollo, **80** organizaciones de derechos humanos, **37** organizaciones sindicales, **22** instituciones académicas y **7** representantes del sector privado
  - o **13** provenían de África, **51** de América, **24** de Asia y el Pacífico, **104** de Europa, **10** de Oriente Medio
  - o **25** organizaciones suecas de la sociedad civil
- **53** observadores de organizaciones regionales e internacionales
- **17** invitados especiales y representantes de los medios de comunicación
- **55** representantes gubernamentales de **20** países diferentes

### **Aspectos principales y características especiales del programa**

- Sesión plenaria sobre **Movimientos e impulso** para conectar a la sociedad civil organizada desde el Diálogo de Alto Nivel de la ONU sobre la Migración Internacional y el Desarrollo, el Plan de acción quinquenal en 8 puntos de la sociedad civil mundial, y la Acción Global de los Pueblos sobre Migración, Desarrollo y Derechos Humanos al FMMD 2014 y más allá
- Sesiones plenarias y sesiones en la “Sala Verde” centradas exclusivamente en la inclusión de la migración en la **agenda de desarrollo post-2015**
- Sesiones complementarias sobre **el trabajo decente, reforma de las prácticas de contratación y empleo de mano de obra migrante, los niños en la migración, migrantes en situación de peligro, y migrantes y la diáspora como creadores de empleo y defensores de políticas transnacionales**
- El **Espacio Común más largo** de la historia del FMMD, con sesiones plenarias y de trabajo de la sociedad civil y los gobiernos
- Introducción de **Desayunos-Mesa Redonda** entre pequeños grupos focalizados de los gobiernos y la sociedad civil sobre temas concretos (5 mesas, 17 gobiernos)
- Lanzamiento de la **Red de la Sociedad Civil para la Migración y el Desarrollo (MADE, por sus siglas en inglés)**. Un programa para ayudar a la sociedad civil de todo el mundo a conectarse y hacer campañas en materia de migración y desarrollo a lo largo del año

## Recomendaciones sobre la movilidad laboral, derechos laborales y trabajo digno

### **Recomendación 1** **Garantizar el trabajo decente y la protección social para los trabajadores migrantes y sus familias**

Correspondiente a los puntos 5 y 8 del plan de acción quinquenal de la sociedad civil

La sociedad civil reiteró su llamamiento al compromiso político para garantizar el trabajo digno y el acceso a la protección social y los derechos sociales, tales como el acceso a la educación de los niños migrantes, el acceso a la atención sanitaria y jurídica básica y a las debidas garantías procesales para todas las personas, independientemente de su status migratorio y la transferibilidad de las prestaciones. La sociedad civil destacó una vez más que las políticas y prácticas del gobierno deben garantizar la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva. La sociedad civil también reiteró una vez más el llamamiento a los gobiernos para que ratifiquen, apliquen y supervisen los convenios de la ONU y la OIT como, por ejemplo, el Convenio sobre los trabajadores migrantes de la ONU de 1990.

Este año, la sociedad civil instó específicamente a la rápida aplicación del nuevo protocolo (2014) que actualiza la Convención sobre el trabajo forzoso de la OIT para avanzar medidas de prevención, protección y compensación, con el fin de eliminar de forma efectiva el trabajo migrante forzado. La sociedad civil también discutió la necesidad de que exista una coherencia entre las políticas de migración en todos los departamentos gubernamentales y afirmó que los niveles municipales y metropolitanos deberían contar con una participación más activa en la formulación y aplicación de políticas en materia de protección de la población migrante.

#### **Criterios de referencia para medir el progreso:**

- ∞ Aumento de la ratificación y aplicación de los instrumentos internacionales, incluidos el Convenio 189 de la OIT sobre los trabajadores domésticos, así como la Convención internacional de la ONU de 1990 para la protección de los derechos de los trabajadores migrantes y de sus familiares
- ∞ Traducción rápida del protocolo del Convenio sobre el trabajo forzoso de la OIT a legislación y al ámbito de aplicación nacional
- ∞ Más estados, municipios y ciudades implicados en la protección de los trabajadores migrantes y de los derechos sociales a través de campañas y centros de asistencia que ofrecen información clara a la población migrante y las redes de ciudades

## Recomendaciones sobre la movilidad laboral, derechos laborales y trabajo digno

### **Recomendación 2** **Reforma del sector de la contratación de mano de obra migrante y una mejor regulación de las prácticas de colocación y empleo**

*Correspondiente al punto 7 del plan de acción quinquenal de la sociedad civil*

La sociedad civil reiteró su llamamiento para acelerar el impulso hacia la mejora del procedimiento de licencia, regulación y control de los agentes de contratación, y la prohibición de las cuotas de contratación, la retención del pasaporte y otras prácticas abusivas. Se invitó a los gobiernos a trabajar conjuntamente con la sociedad civil y el sector privado en esta materia. La sociedad civil también hizo hincapié en la responsabilidad del sector privado a la hora de proteger los derechos laborales de los migrantes. La sociedad civil destacó, además, la necesidad de contar con datos completos sobre la situación de los trabajadores migrantes, tales como condiciones de trabajo, visados, reclamaciones de trabajadores migrantes, subagentes y aplicación de políticas de contratación justas, con datos desglosados por género.

#### **Criterios de referencia para medir el progreso:**

- ∞ Aumento del número de países que han eliminado las políticas y prácticas sistémicas que crean las condiciones que permiten a los empleadores explotar y abusar de los trabajadores migrantes, tales como los sistemas que atan al trabajador migrante a un empleador (por ejemplo, el sistema *Kafala*)
- ∞ Aumento de las plataformas nacionales y regionales de la sociedad civil que involucran a múltiples actores, los gobiernos y el sector privado con el fin de evaluar y modificar las leyes y prácticas existentes que regulan la contratación y el empleo
- ∞ Aumento del número de empresas que apoyan y operan en conformidad con [los 10 Principios de Dakha](#) para la contratación y el empleo de los trabajadores migrantes de modo responsable, que destacan el respeto a los derechos de los trabajadores migrantes a través de todo el proceso de contratación, y complementan los Principios Rectores de la ONU sobre las empresas y los derechos humanos

## Recomendaciones sobre la protección de los migrantes y sus familias

### **Recomendación 3**

#### **La creación y una mejor aplicación de marcos de protección para personas migrantes en situación de crisis, en tránsito y en las fronteras**

#### Correspondiente al punto 3 del plan de acción quinquenal de la sociedad civil

La sociedad civil elogió el trabajo de aquellos gobiernos que han recientemente tomado la iniciativa de proteger y repatriar a los migrantes atrapados en condiciones peligrosas en países que se encuentran en situación de crisis, conflicto o guerra, y alentaron encarecidamente a otros gobiernos a seguir estas iniciativas. Al mismo tiempo, la sociedad civil instó a los gobiernos a que intensifiquen sus esfuerzos para proteger a los migrantes que se encuentran en otras situaciones de peligro, como los migrantes en tránsito y en fronteras, lo cual incluye aumentar los esfuerzos para poner fin a las muertes, las desapariciones y los abusos físicos sufridos en tránsito y en las fronteras. La sociedad civil destacó la necesidad de que los estados pongan la dignidad humana de los migrantes al frente de sus procesos de gestión de la migración y de que trabajen en estrecha colaboración con la sociedad civil para crear mecanismos y desarrollar indicadores que faciliten, controlen y recopilen información sobre los movimientos de los migrantes y su situación en tránsito y en las fronteras, con el objetivo de poder contar con mayor capacidad para proteger a los migrantes.

#### **Criterios de referencia para medir el progreso:**

- ∞ Aumento del número de gobiernos que han creado y actuado sobre los marcos de protección para los migrantes en tránsito, en peligro y en las fronteras
- ∞ Los Principios y recomendaciones sobre los derechos humanos de los migrantes en las fronteras, formulados por la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACDH) y que se publicaran pronto oficialmente, se utilizan cada vez más como una herramienta por parte de la sociedad civil y los estados
- ∞ La sociedad civil ha trabajado junto con la comunidad internacional para desarrollar e implementar la capacitación de los agentes estatales encargados de la protección de los migrantes en las fronteras



## Recomendaciones sobre la protección de los migrantes y sus familias

### **Recomendación 4** **Garantizar el establecimiento de leyes y mecanismos que creen alternativas a la migración irregular y la detención**

Correspondiente al punto 5 del plan de acción quinquenal de la sociedad civil

La sociedad civil reclamó una mayor protección de los migrantes indocumentados, por ejemplo, garantizando un "cortafuegos" entre los proveedores de servicios y las autoridades de control migratorio, garantizando el acceso a las debidas garantías procesales, y mediante la creación de alternativas a la detención. Asimismo, instó a los gobiernos, políticos y medios de comunicación a abstenerse del uso de terminología que criminaliza a los inmigrantes indocumentados y, concretamente, a dejar de utilizar el término "ilegal".

Al mismo tiempo, la sociedad civil volvió a insistir en que la mejor manera de proteger y empoderar a los migrantes indocumentados, es regularizando su situación y creando más oportunidades para la migración segura y regular.

#### **Criterios de referencia para medir el progreso:**

- ∞ Aumento del número de gobiernos que ponen en práctica medidas alternativas a la detención de migrantes en situación irregular y ponen fin a la reclusión de niños en centros de detención de inmigrantes
- ∞ Campañas y mecanismos de control para acabar con el uso de la terminología abusiva y el discurso contra los migrantes en los medios de comunicación y por los políticos y legisladores
- ∞ Más oportunidades para la migración regular y mecanismos específicos para la regularización de los migrantes indocumentados

## Recomendaciones sobre la protección de los migrantes y sus familias

### **Recomendación 5** **Garantizar la protección y el empoderamiento de los niños en contextos de migración**

*Correspondiente al punto 4 del plan de acción quinquenal de la sociedad civil*

La sociedad civil hizo especial hincapié en las necesidades de protección y empoderamiento de los niños en contextos de movilidad en su conjunto, y destacó la necesidad de centrarse en categorías específicas de niños, incluidos los niños víctimas de trata, niños abandonados, menores no acompañados y niños en los países de destino. Todo niño en contexto de migración internacional debe ser considerado, ante todo, como un niño. La sociedad civil instó a los gobiernos a revisar y dar seguimiento a las [36 recomendaciones formuladas por el Comité de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño](#). De especial urgencia resulta la necesidad de que los estados pongan fin a la reclusión de niños en centros de detención de inmigrantes, ya que la detención no actúa nunca en el mejor interés de un niño.

#### **Criterios de referencia para medir el progreso:**

- ∞ Aumento del número de gobiernos que han seguido y han informado al Comité de la ONU sobre los Derechos del Niño acerca de leyes y prácticas que priorizan el interés del niño y ofrecen acceso a los servicios fundamentales para los niños migrantes, como la atención sanitaria y la educación
- ∞ Aumento del número de países que defienden el principio de la unidad familiar y la no separación de los niños de sus padres, a menos que sea en el mejor interés del niño
- ∞ Aumento del número de organizaciones de la sociedad civil que apoyan campañas y del número de estados que aprueban leyes para poner fin a la reclusión de niños en centros de detención de inmigrantes

## Recomendaciones sobre el empoderamiento de la población migrante y las comunidades para la inclusión social y el desarrollo humano

### **Recomendación 6**

**Facilitar la contribución de los migrantes y la diáspora a la creación de empleo y los cambios en las políticas públicas para el desarrollo en los países de origen y de acogida**

*Correspondiente al punto 2 del plan de acción quinquenal de la sociedad civil*

La sociedad civil abogó por la creación de marcos normativos y mecanismos adecuados en los países de origen y de acogida para facilitar las contribuciones de la diáspora al desarrollo, incluyendo la creación de empleo, el desarrollo empresarial y la modificación de políticas públicas. Como requisito previo para el desarrollo, deberían garantizarse las oportunidades de empleo digno para todos y respetarse los derechos de los trabajadores migrantes. Las posibilidades de participación política a nivel local y nacional son esenciales para que los migrantes y la diáspora puedan contribuir en las modificaciones de las políticas públicas.

La sociedad civil también hizo hincapié en la necesidad de garantizar la transferibilidad de los conocimientos técnicos y de las contribuciones a la seguridad social mediante la implementación de mecanismos que reconozcan las cualificaciones profesionales de los migrantes en los países emisores y receptores. La mejora de la recopilación de datos y pruebas en materia de migración y desarrollo también continúa siendo una necesidad.

#### **Criterios de referencia para medir el progreso:**

- ∞ Mayor cooperación entre las organizaciones en defensa de la diáspora, los derechos de los migrantes y otras organizaciones de la sociedad civil para transformar las políticas públicas en los países emisores y receptores para garantizar el acceso universal al empleo digno, la salud, la educación y los derechos, y establecer un marco normativo sólido para que los migrantes y la diáspora puedan invertir en el desarrollo y la creación de empleo
- ∞ Aumento de la armonización y transferibilidad de las normas de educación, cualificación y formación
- ∞ Creación de un observatorio para recopilar datos que documenten y midan de forma sistemática el impacto de los migrantes y la migración en el desarrollo y la creación de empleo en los países de origen, tránsito y destino

## Recomendación sobre gobernanza y desarrollo

### **Recomendación 7** **Inclusión de los migrantes y la migración en las agendas de desarrollo post-2015 a nivel mundial y nacional**

Correspondiente al punto 1 del plan de acción quinquenal de la sociedad civil

La sociedad civil hizo un llamamiento a los gobiernos para que trabajen juntos a nivel local, nacional e internacional con el fin de asegurar que los migrantes y la migración se encuentren integrados de manera significativa en los futuros planes de desarrollo nacionales e internacionales. En particular, la sociedad civil instó a los gobiernos a mantener el compromiso asumido en su Declaración de Diálogo de Alto Nivel de la ONU de 2013 sobre la Migración Internacional y el Desarrollo, con el objetivo de garantizar un lugar significativo para los migrantes y la migración en la agenda de desarrollo post-2015, como actores, agentes con capacidad de cambio y sujetos propios para el desarrollo humano y económico.

La sociedad civil hizo hincapié en la necesidad de que la agenda de desarrollo post-2015 parta de un enfoque centrado en las personas y se base en los derechos. Las metas y los objetivos relacionados con los migrantes y la migración deben incluir: empleo digno y protección social para todos; migración segura y regular; acceso a la atención médica independientemente del status migratorio; acceso a la educación de los niños migrantes; transferibilidad de los conocimientos técnicos y las contribuciones a la seguridad social; reducción de los costes de envío de remesas; acceso a la justicia y a las debidas garantías procesales; participación de los migrantes y la diáspora en la planificación de políticas; igualdad de género.<sup>2</sup>

#### **Criterios de referencia para medir el progreso:**

- ∞ Campañas ampliamente apoyadas por la sociedad civil para instar a los gobiernos a incluir a los migrantes y la migración en los planes y agendas de desarrollo
- ∞ Inclusión y control de los objetivos y metas específicas sobre los migrantes y la migración en las agendas de desarrollo post-2015 a nivel mundial y nacional

---

<sup>2</sup> Como seguimiento de las Jornadas de la Sociedad Civil del FMMD 2014, los grupos de la sociedad civil compilaron la "Agenda de Estocolmo" de la Sociedad Civil, que propone un conjunto de principios y objetivos que conectan a los migrantes, la diáspora y la migración con el desarrollo humano y económico, a través de nueve objetivos, para que los gobiernos los incluyan en las agendas de desarrollo nacionales y post-2015. A 1 de septiembre de 2014, 260 organizaciones de la sociedad civil de todo el mundo habían firmado la "Agenda de Estocolmo" de la Sociedad Civil, de las cuales la mitad son organizaciones encabezadas por migrantes o de la diáspora. Véase: <http://gfmcivilsociety.org/wp-content/uploads/2014/06/Civil-Society-Migration-Stockholm-Agenda-June-2014.pdf>



**Civil Society Coordinating Office  
Global Forum on Migration and Development**

ICMC  
Rue Varembé 1  
Case Postale 96  
CH-1211 Geneva 20  
Switzerland

*Tel: + 41 22 919 1026*  
*E-mail: [contact@gfmdcivilsociety.org](mailto:contact@gfmdcivilsociety.org)*

**[www.gfmdcivilsociety.org](http://www.gfmdcivilsociety.org)**